389-MET-SSF-2021

Bogotá, 2021-10-28

Doctora
LUZ MARY RINCON
Secretaria General
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
sgeneral@medicinalegal.gov.co
Bogotá

ASUNTO: Acta de recibo parcial contrato 080-SG-2021

DOCUMENTOS RELACIONADOS: Oficio No. 546 GNGCT SG 2021
Acta de recibo parcial de la Regional Suroccidente de fecha 2021-10-20

Reciba un cordial saludo Doctora Luz Mary,

En atención a la clausula Quinta del contrato citado en asuntos relacionados; que indica que "*Cuando el contrato requiera pagos, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses realizará los pagos al* ***CONTRATISTA****, de conformidad con lo establecido en los estudios previos, en el pliego de condiciones electrónico (cuando aplique), en la invitación pública (cuando aplique) y en el contrato electrónico del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – Parte* ***(****7) Ejecución del Contrato – Plan de pagos."* y con base al recibido de satisfacción dado por la Regional Suroccidente, y las funciones de supervisión que tiene la suscrita, remito adjunto a la presente el ***ACTA DE RECIBO PARCIAL,*** lo anterior para solicitar se pueda tramitar el pago parcial correspondiente a lo indicado a continuación y en coherencia a lo informado por la Regiona Suroccidente, así:

1. **Información contratista**

NUMERO DE CONTRATO:	**0080-SG-2021**	Fecha de Suscripción del Contrato:	**Día**	**Mes**	**Año**
Nº ACEPTACION DE OFERTA:			9	07	2021
CONTRATISTA:	INGOBAR METROLOGIA SAS				
NIT o CC.	900.607.487-4				
OBJETO:	Prestar el servicio de calibración, verificación y mantenimiento preventivo para los equipos y/o instrumentos de medición de los Laboratorios Forenses y/u organismos de inspección del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.				
VALOR:	DOSCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TREINTA Y SEIS PESOS colombianos ($ 210.363.036) Incluido IVA, demás impuestos de ley y emolumentos a los que haya lugar.				
PLAZO:	2021-12-10				
FECHA DE INICIO:	2021-07-16				
SUPERVISOR/INTERVENTOR:	**LAURA JINET VELÁSQUEZ MARTÍNEZ** Coordinadora Grupo Nacional de Metrología				

2. **Cantidad Contratada y Ejecutada Regional Suroccidente**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CONTRATADO	EJECUTADO
2	Instrumento de pesaje de funcionamiento no automático con carga ≤ a 10 kg.	10	9
25	Termohigrómetros	27	27
27	Termómetro de vidrio (inmersión parcial, total y completa)	8	8
34	Medios isotermos (medio aire) (Considera Neveras domésticas, congeladores, refrigeradores, incubadoras, hornos)	19	19
35	Medios isotermos (medio líquido)	4	3

Los servicios no ejecutados obedecen a equipos que no estaban en condición de ser calibrados y la regional no contaba con equipos de similares características para reponer el servicio.

3. Valor Causado

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	EJECUTADO	VALOR UNITARIO	VALOR CAUSADO
2	Instrumento de pesaje de funcionamiento no automático con carga ≤ a 10 kg.	9	$ 582.610,00	$ 5.243.490,00
25	Termohigrómetros	27	$ 349.640,00	$ 9.440.280,00
27	Termómetro de vidrio (inmersión parcial, total y completa)	8	$ 271.911,00	$ 2.175.288,00
34	Medios isotermos (medio aire) (Considera Neveras domésticas, congeladores, refrigeradores, incubadoras, hornos)	19	$ 1.398.454,00	$ 26.570.626,00
35	Medios isotermos (medio líquido)	3	$ 1.147.909,00	$ 3.443.727,00
		Total, a Pagar IVA INLCUIDO		$ 46.873.411,00

4. Saldo Anular de la Regional Suroccidente

En atención que no se ejecutaron las cantidades asignadas para la regional es necesario tener presente el siguiente valor, que se relacionara en la solicitud final de anulación de Registro Presupuestal de Compromiso y Certificado de Disponibilidad Presupuestal una vez se finalice el contrato.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Ejecutado	Valor unitario	Valor Causado
2	Instrumento de pesaje de funcionamiento no automático con carga ≤ a 10 kg.	1	$ 582.610,00	$ 582.610,00
35	Medios isotermos (medio líquido)	1	$ 1.147.909,00	$ 1.147.909,00

Total, anular de la regional	$ 1.730.519,00

Cordialmente,



Firmado digitalmente por Laura Jinet Velásquez Martínez
Fecha: 2021.10.28 16:47:21 -05'00'

LAURA JINET VELÁSQUEZ MARTINEZ
Coordinadora Grupo Nacional de Metrología
Subdirección de Servicios Forenses

Con Copia: Grupo Nacional de Gestión Contractual

Anexo: Acta Recibido a Satisfacción Regional Suroccidente

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Laura Jinet Velásquez / Coordinadora MET-SSF		2021-10-28
Revisó	Laura Jinet Velásquez / Coordinadora MET-SSF		2021-10-28
Aprobó	Laura Jinet Velásquez / Coordinadora MET-SSF		2021-10-28
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes bajo nuestra responsabilidad disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

Z:\7.1 Revisión de Solicitudes y 7.4 Manipulación Ítems\9. Oficios Emitidos MET\297-MET-SSF-2021 Respuesta observaciones PROCESO MIC-0029-SG-2021.doc

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

REGIONAL SUROCCIDENTE

ACTA DE RECIBO FINAL

			Día	Mes	Año
NUMERO DE CONTRATO/ No. **NUMERO DEL CONVENIO/No.** **ACEPTACION DE OFERTA/No.**	**0080-SG-2021**	Fecha de Suscripción del Contrato:	**09**	**07**	**2021**
CONTRATISTA:	INGOBAR METROLOGÍA SAS				
OBJETO:	Prestar el servicio de calibración, verificación y mantenimiento preventivo para los equipos y/o instrumentos de medición de los Laboratorios Forenses y/u organismos de inspección del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.				
VALOR (CONTRATO PRINCIPAL INCLUYE ADICIONES Y/O MODIFICACIONES):	DOSCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TREINTA Y SEIS PESOS colombianos ($ 210.363.036) Incluido IVA				
PLAZO DE EJECUCION:	2021-12-10				
FECHA DE INICIO:	2021-07-16				
SUPERVISOR/INTERVENTOR:	Dr. Jairo Antonio Silva Cadena. Director Regional Suroccidente Liliana Mercado Trejos Profesional Especializado Forense				

El día Veinticinco (25) del mes Octubre del año 2021, en la ciudad de Cali, el (los) suscrito(s), en su condición de SUPERVISOR / INTERVENTOR del Contrato o convenio o Aceptación de Oferta, con el fin de dar el recibo a satisfacción o el grado de avance y certificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas con el Contratista en desarrollo del objeto, durante el plazo de ejecución señalado (para la primera entrega/segunda/ etc) o de acuerdo con la(s) entrega (s) pactada(s), así:

Se recibió el servicio de calibración del lote 2 nueve (9) equipos de la Regional de Regional Suroccidente quedando un cupo (1) sin cubrir; del lote 25 veintisiete (27) equipos cubriendo la totalidad; del lote 27 ocho (8) equipos cubriendo la totalidad; del lote 34 diecinueve (19) equipos cubriendo la totalidad; del lote 35 tres (3) equipos quedando un cupo sin cubrir

El número de instrumentos intervenidos por ítem, se describen en la siguiente tabla:

Ítem	Número de instrumentos calibrados	Identificación de los certificados de calibración
2	9	IM-MAS-21-0097,IM-MAS-21-0098,IM-MAS-21-0099, IM-MAS-21-0100,IM-MAS-21-0101,IM-MAS-21-0102, IM-MAS-21-0103,IM-MAS-21-0104,IM-MAS-21-0105
25	27	IM-HUM-21-0451, IM-TEA-21-0451 IM-HUM-21-0453, IM-TEA-21-0453 IM-HUM-21-0454, IM-TEA-21-0454 IM-HUM-21-0455, IM-TEA-21-0455 IM-HUM-21-0456, IM-TEA-21-0456 IM-HUM-21-0457, IM-TEA-21-0457 IM-HUM-21-0459, IM-TEA-21-0459 IM-HUM-21-0460, IM-TEA-21-0460 IM-HUM-21-0461, IM-TEA-21-0461 IM-HUM-21-0462, IM-TEA-21-0462 IM-HUM-21-0463, IM-TEA-21-0463 IM-HUM-21-0601, IM-TEA-21-0601 IM-HUM-21-0602, IM-TEA-21-0602 IM-HUM-21-0603, IM-TEA-21-0603 IM-HUM-21-0604, IM-TEA-21-0604 IM-HUM-21-0605, IM-TEA-21-0605 IM-HUM-21-0606, IM-TEA-21-0606 IM-HUM-21-0607, IM-TEA-21-0607 IM-HUM-21-0608, IM-TEA-21-0608 IM-HUM-21-0609, IM-TEA-21-0609 IM-HUM-21-0610, IM-TEA-21-0610 IM-HUM-21-0611, IM-TEA-21-0611 IM-HUM-21-0612, IM-TEA-21-0612 IM-HUM-21-0613, IM-TEA-21-0613 IM-HUM-21-0614, IM-TEA-21-0614 IM-HUM-21-0615, IM-TEA-21-0615 IM-HUM-21-0640, IM-TEA-21-0640

Ítem	Número de instrumentos calibrados	Identificación de los certificados de calibración
27	8	IM-TEM-21-0412,IM-TEM-21-0413,IM-TEM-21-0414 IM-TEM-21-0415,IM-TEM-21-0416,IM-TEM-21-0417 IM-TEM-21-0418, IM-TEM-21-0525
34	19	IM-ISO-21-0313, IM-ISO-21-0314, IM-ISO-21-0315 IM-ISO-21-0316, IM-ISO-21-0317, IM-ISO-21-0318 IM-ISO-21-0319, IM-ISO-21-0320, IM-ISO-21-0321 IM-ISO-21-0322, IM-ISO-21-0323, IM-ISO-21-0324 IM-ISO-21-0325, IM-ISO-21-0326, IM-ISO-21-0327 IM-ISO-21-0328, IM-ISO-21-0329, IM-ISO-21-0330 IM-ISO-21-0331
35	3	IM-ISO-21-0469, IM-ISO-21-0470, IM-ISO-21-0472

Incluye: La calibración del equipo, el rótulo de calibración y el certificado descrito en la tabla anterior.

REPUESTOS: NO APLICA.

ACCESORIOS: NO APLICA.

MANUALES / CATALOGOS: NO APLICA.

CONSUMIBLES / INSUMOS: NO APLICA.

INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA: NO APLICA.

INFORME:
Se deja constancia que los bienes, obras y/o servicios entregados corresponden a los adquiridos, que se efectuaron las siguientes pruebas de calidad o de funcionamiento (según corresponda):

Fue realizada la revisión técnica del contenido del certificado de calibración.

Se anexa(n) el(los) siguiente(s) documento(s):

* No se anexa ningún documento, en la hoja de vida del instrumento se almacenará el certificado de calibración mencionado en la tabla.

La presente se expide en la ciudad de Cali, a los veinticinco (25) días del mes de octubre del año 2021 (2021-10-25), para el trámite de pago según se estipula en el precitado contrato.

Para constancia se firma por las partes,

Firma
Jairo Antonio Silva Cadena
Supervisor Líder o Interventor
Director Regional Suroccidente

Firma
Liliana Mercado Trejos
Supervisor Líder o Interventor
Responsable Control Metrológico-PEF

Proyectó: Johny Fernando Narváez Loaiza-Asistente Forense- GRCF-
Revisó: Liliana Mercado Trejos- Profesional Especializado- GRCF-